Barranquilla, 9 de mayo de 2022

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, - C.R.A.

A

JAVIER EDUARDO TATIS BAGETT
CC: 1.140.883.369 de Barranquilla, Atlántico

Debe: $2.700.000

Por concepto de:

Primera mensualidad, período comprendido del 28 de marzo del 2022 al 27 de abril de 2022, por el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 0204 de 2022, que tiene por objeto: Auxiliar que apoye a la subdirección de gestión ambiental.

SON DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) pago que debe ser consignado a la **CUENTA DE AHORROS No. 48664922145 del banco BANCOLOMBIA a nombre de Javier Tatis Bagett.**

Cordialmente,

JAVIER TATIS BAGETT

JAVIER EDUARDO TATIS BAGETT
CC: 1.140.883.369 de Barranquilla, Atlántico

Certificado
Bancario

Lunes, 10 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAVIER EDUARDO TATIS BAGETT identificado(a) con CC 1140883369, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48664922145	2016/09/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1819 DE 2016

JAVIER EDUARDO TATIS BAGETT, identificado con la cédula de ciudadanía 1.140.883.369 de Barranquilla, Atlántico, para efectos de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, modificatorio del artículo 383 del Estatuto Tributario, certifico que no he contratado a dos (2) o más trabajadores asociados al desarrollo de la actividad ejecutada en cumplimiento al objeto del contrato de prestación de servicios profesionales **Nº 0204 del 28 de Enero de 2022**, suscrito con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Sin más sobre el particular,

Atentamente,

JAVIER TATIS BAGETT

JAVIER EDUARDO TATIS BAGETT
CC 1.140.883.369 de Barranquilla, Atlántico

FORMATO PARA DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, PROHIBICIONES, IMPEDIMENTOS, ni CONFLICTOS DE INTERESES.

(Persona natural)

Yo, JAVIER EDUARDO TATIS BAGETT, mayor de edad, identificado(a) con la C.C. N° 1140883369 de Barranquilla, Atlántico, residente en la Calle 78 N° 57 - 75, de la ciudad de Barranquilla, Republica de Colombia, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

DECLARO:

Que no me encuentro incurso en ninguna causal Constitucional, legal, ni reglamentaria de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, PROHIBICIONES, IMPEDIMENTOS, ni CONFLICTOS DE INTERESES, para celebrar contrato con el Estado Colombiano.

Atentamente,

JAVIER TATIS BAGETT

C.C. N° 1140883369 de Barranquilla, Atlántico

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2022-05-04, 02:50:57 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: abril de 2022 **Periodo Servicio:** abril de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8860320420

Fecha limite de pago: 2022-05-16

PAGADO 04/05/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAVIER EDUARDO TATIS BAGETT				
Documento	CC1140883369	**Dirección**	CL 1 #1 - 1		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0000		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO		
Representante Legal		**Identificación**			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Administradora | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1140883369 | TATIS BAGETT JAVIER EDUARDO | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | PROTECCION | $ 1.080.000 | $ 172.800 | SALUD TOTAL EPS | $ 1.080.000 | $ 135.000 | ARL SURA | $ 1.080.000 | $ 5.700 | NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 313.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.080.000	$ 1.080.000	$ 1.080.000	$ 0	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 135.000	$ 5.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.500	$ 0	$ 313.500

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
11

Periodo cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermecados Colsubsidio

8888603204200000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8860320420(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: 4/72 - Punto de pago - Punto Red - Baloto - AKI (MiBanco) - MOViiRED / Centro de Servicios: Cafam / Supermercados: Colsubsidio - Comfandi - Éxito - Carulla – Surtimax / App: Móvil Colpatria – MOVii / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-04-12, 08:05:51 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1045361019

Periodo Cotización: marzo de 2022 **Periodo Servicio:** marzo de 2022

PAGADO 12/04/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAVIER EDUARDO TATIS BAGETT		
Documento	CC1140883369	**Dirección**	CL 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1140883369	JAVIER EDUARDO TATIS BAGETT	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.080.000	$ 172.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.080.000	$ 135.000	0,522	$ 1.080.000	$ 5.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.080.000	$ 1.080.000	$ 1.080.000	$ 0	$ 172.800	$ 135.000	$ 5.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.500	$ 0	$ 313.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



Seguimiento a cuenta de cobro

JAVIER TATIS BAGETT

Envio por contratista: 2022-05-08

Consecutivo: **5654**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **204** de fecha **2022-01-27**

Informe: Tercero

Periodo de 2022-03-28 a 2022-04-27

Objeto:
AUXILIAR QUE APOYE A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Actividades:

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Jaime Escobar)
Asesorar y apoyar en la construcción del componente de la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones, recursos de reposición y demás instrumentos de manejo y control que le sean asignados. En especial aquellos relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual.	El 31 de marzo de 2022 se notificó la resolución 143/2022 a sociedad veolia servicios industriales sas El 31 de marzo de 2022 se notificó la resolución 138/2022 a plata y hernandez sas. El 31 de marzo de 2022 se notificó la resolución 143/2022 a master foods Colombia El 31 de marzo de 2022 se notificó el auto 281/2022 a comercializadora los angeles sas El 31 de marzo de 2022 se notificó el auto 285/2022 a sociedad acebedo silva sa El 5 de abril de 2022 se notificó el auto 503/2021 a la alcaldía de campo de la cruz El 5 de abril de 2022 se notificó el auto 502/2021 al municipio de Sabanalarga El 5 de abril de 2022 se notificó el auto 514/2021 al dr Ricardo gutierrez El 5 de abril de 2022 se notificó el auto 512/2021 a la ese hospital de baranoa El 5 de abril de 2022 se notificó el auto 516/2021 al dr jorge gomez natera El 25 de abril de 2022 se notificó el auto 328/2022 a trasalianco sa El 25 de abril de 2022 se notificó el auto 318/2022 a metropolitana de combustibles sas El 25 de abril de 2022 se notificó el auto 311/2022 a bioagro induagricula sas El 25 de abril de 2022 se notificó el auto 317/2022 a operadores logísticos de carga sas El 25 de abril de 2022 se notificó el auto 328/2022 a trasalianco sa El 27 de abril de 2022 se notificó el auto 351/2022 a conjunto residencial puntawa - adismar El 27 de abril de 2022 se notificó el auto 350/2022 a la estación de servicio prosperidad El 27 de abril de 2022 se notificó el auto 349/2022 a c.i recyclabes sas El 27 de abril de 2022 se notificó el auto 348/2022 a sociedad alvarez y Londoño y cia s.c.a El 27 de abril de 2022 se notificó el auto 336/2022 a grupo argos sa	37.5%	SI
Asesorar y apoyar en la sustanciación jurídica de los procesos sancionatorios que se adelanten con ocasión a las funciones de autoridad ambiental.	no aplica	37.5%	SI
Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten en ocasión a los diferentes proyectos económicos en el área de jurisdicción de la C.R.A. En especial aquellas que guarden relación con el objeto contractual.	no aplica	37.5%	SI
Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación jurídica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios.	no aplica	37.5%	SI
Desarrollar las anteriores obligaciones contractuales en estricto cumplimiento al Programa de Tareas Mensuales, que será suscrito entre el Contratista, el Supervisor del Contrato y el Subdirector de Gestión Ambiental, antes del inicio de la ejecución del plazo pactado, y el cual será parte integral del respectivo contrato.	Realizamos reuniones semanales con nuestro supervisor en aras de obtener los mejores resultados en cuanto a cumplir los tiempos de notificarión y realizar nuestros objetivos trazados de la manera adecuada.	37.5%	SI
Apoyo al aréa de gestión documental	El día 20 de abril de 2022 comenzamos a colaborar con el plan de choque que se esta realizando en la entidad especificamente realizando las tareas de organización en el área de gestión documental, ordenando los diversos actos administrativos y documentos de años anteriores en aras de obtener en el momento que se requiera la información en las carpetas indicadas.	37.5%	SI

Acepto que las actividades detalladas anteriormente y realizadas en consideración a la ejecución del Contrato No. 204/2022 de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por JAVIER TATIS BAGETT sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de las actividades. De la misma manera, ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Archivos Adjuntos:
CUENTA DE COBRO UNIFICADA ABRIL.pdf

Copyright © 2022 Todos los derechos reservados C.R.A.